

El Ayuntamiento amplía el plazo de pago de los principales tributos y se flexibiliza el pago de deudas

Las Rozas pondrá en marcha ayudas para reactivar el tejido económico y productivo del municipio

- ***El Consistorio está realizando un esfuerzo para reducir los plazos de pago y ayudar a sus proveedores en esta situación***
- ***"Cuando salgamos del confinamiento tendremos que movilizar todos los recursos al alcance del Ayuntamiento", señaló De la Uz***

El Ayuntamiento de Las Rozas está poniendo en marcha algunas medidas económicas para intentar aliviar, en la medida de lo posible, la difícil situación económica que se vive a causa del Estado de Alarma decretado el pasado 14 de marzo, y que inicialmente se extenderá hasta el próximo 11 de abril para intentar frenar la expansión del coronavirus.

Así, el alcalde, José de la Uz, señaló que "en cuanto salgamos de esta difícil situación será el momento de analizar la situación y de poner en marcha todos los recursos a nuestro alcance para reactivar cuanto antes el tejido económico y productivo de nuestro municipio". Un programa de ayudas que irá destinado a autónomos, PYMES y comercios que están siendo los sectores más castigados por la crisis.

Por otro lado, la Junta de Gobierno aprobará mañana la ampliación del plazo de pago voluntario de tasas municipales como el IVTM (impuesto sobre vehículos), los vados, los quioscos y cajeros hasta el 1 de septiembre. Además, las terrazas de temporada, así como el resto de precios de ocupación de vía pública, tendrán un

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

prorrateo de sus cuotas en función de sus plazos de funcionamiento para descontar todos los días afectados por el Estado de Alarma.

Por último, y el mismo espíritu, la Junta de Gobierno aprobará también la suspensión de las actuaciones administrativas de apremio en los casos de impago de tasas, deudas o impuestos durante toda la duración del Estado de Alarma.

Priorizar el pago a proveedores

Solo esta semana, desde la Concejalía de Hacienda se han destinado más de 3,5 millones de euros para el pago a proveedores y ayudas sociales. “Estamos agilizando los trámites administrativos para reducir el periodo de pago a todas las empresas que trabajan con el Ayuntamiento para que puedan cobrar con la mayor rapidez posible y ayudarles con la difícil situación económica” apuntó el Alcalde. Con este objetivo se ha habilitado otro día más de pago a proveedores para hacer más eficaz y rápido el proceso.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid